



**MARÍA JIMENA MONSALVE**

**CV Abreviado**

María Jimena Monsalve es Jueza Nacional de Ejecución Penal, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el año 2015.

Es abogada por la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales y Doctoranda de la Universidad del Salvador. Se ha Diplomado en Justicia Restaurativa y Círculos Restaurativos en IIDEJURE, México. Es Presidenta y fundadora de la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal, Vicepresidenta 2° de la Asociación Argentina de Justicia Terapéutica, Consejera Titular de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Nación. Integra la Asociación Argentina de Mujeres Jueces, la Red de Mujeres para la Justicia y el Secretariado de la Pastoral Carcelaria, de la Conferencia Episcopal Argentina.

En 2022 fue candidata a consejera para el Consejo de la Magistratura de la Nación Argentina, por el estamento de jueces/as.

Ha desarrollado su carrera judicial en el Poder Judicial de la Nación y en el Ministerio Público Fiscal, tanto en la justicia federal y como en la nacional, por 31 años. Entre otras funciones, se desempeñó durante 18 años de su carrera en la Cámara Federal de Casación Penal.

Se desempeña como docente de grado, posgrado e invitada en distintas Universidades de la República Argentina. Desde 2021, codirige la “Diplomatura en Ejecución Penal y Asuntos Penitenciarios”, en la Universidad de Mendoza. Es docente titular en la carrera de Especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales en la Universidad del Salvador –USAL-, en la materia Derecho de la Ejecución Penal, desde el año 2018. También se desempeña como docente titular en la Universidad de Flores –UFLO-, en la carrera de Abogacía, dictando las materias Derecho Procesal I y Seminario II, desde el año 2012. Integra el cuerpo docente en la “Diplomatura para el Abordaje

de Personas en Situación de Encierro”, que imparte la Universidad Nacional de Lomas de Zamora-, entre otras actividades académicas.

Ha dictado numerosas conferencias y capacitaciones, entre las que se destacan su participación como organizadora y expositora en los Encuentros Nacionales de la Justicia de Ejecución Penal, en em los Congreso Internacionales de Justicia Terapéutica organizados por la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapeutica, su participación como conferencista en la Campaña sobre las Reglas Mandela, en el Congreso sobre Ejecución Penal organizado en la Universidad de Buenos Aires, en el Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y ha dictado capacitaciones para el Centro Nuñez, de Córdoba, el Centro de Capacitación Juan Bautista Alberdi, de Entre Ríos y los Colegio de Magistrados del Chaco y de La Pampa, entre otras. Así como también ha participado como expositora en múltiples actividades realizadas por la Asociación Argentina de Mujeres Jueces y la Red de Mujeres para la Justicia y de ISSUP -International Society of Substance Use Professionals-. También se desempeña como docente en la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Ha participado de misiones FOAR de Cooperación Sur-Sur relacionadas con temas de Justicia y Ejecución Penal con México y El Salvador.

En cuanto a la obra escrita, ha participado en los comentarios sobre las Leyes de Ejecución Penal de Argentina y de México, ha profundizado en diversos artículos publicados sobre medidas alternativas a la prisión y encarcelamiento, salud mental y sistema penal, grupos vulnerables en prisión, género y diversidad, mujeres migrantes y la aplicación del paradigma de Justicia Terapéutica y los Tribunales de Tratamiento de Drogas, entre otros temas de interés. También ha codirigido y es consultora académica de la obra “Miradas Interdisciplinarias de la Ejecución Penal”, cuyo quinto volumen se encuentra en etapa de edición. Ha realizado aportes en obras extranjeras, tales como el Prison Service Journal que publica el Centre for Crime an Justice Studies en el Reino Unido y en “The Palgrave Handbook of Global Rehanilitation in Criminal Justice”, Editado por Maurice Vanstone y Philip Priestley, el capítulo sobre la situación de Argentina.

Desde 2018 lidera en su juzgado el Programa de Justicia Terapéutica para personas que cometen delitos asociados a las drogas, primer programa piloto instaurado bajo el Modelo de Tribunal de Tratamiento de Drogas, adecuado a los principios constitucionales argentinos. Recientemente, la evidencia tomada en ese programa ha conformado la base para la Resolución Conjunta 1/25, dictada por los Ministerio de Justicia y de Salud de la Nación, que instan a la implementación de los modelos de Tribunal de Tratamiento de Drogas en todas las provincias argentinas.

Participa desde el año 2018 del Programa de investigación “Justicia y Género”, impulsado por la OEA-CICAD, que se encuentra actualmente en curso. Es capacitadora del programa “Case Care Manager”, que lleva adelante OEA-CICAD, desde 2022.

Fue destacada por el Honorable Senado de la Nación Argentina con el Diploma de Honor en reconocimiento por el invaluable aporte al tratamiento de la drogodependencia

